



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Auxiliar SIG

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo **Auxiliar SIG** para el proyecto “Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba”, cuyo objeto es realizar la implementación de acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos de la región de la Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”, de manera participativa para el NODO 02, Municipio de Ayapel; como parte de las acciones del componente de restauración ecológica del proyecto “Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: meyborrero@natura.org.co, escribiendo en el asunto: **Convocatoria – Auxiliar SIG para el Proyecto Mojana FVBD.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral, en el mismo orden en que son referencias en el archivo Excel.
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada, ordenada de la más reciente a la más antigua.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	1 de octubre 5 pm
Fecha esperada de inicio	06 de octubre
Tipo de contrato y duración	Laboral a término fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	\$2.190.000 (más prestaciones sociales) Se le suministrará un auxilio de alimentación y desplazamiento para el desarrollo de las actividades de campo del contrato en el área de influencia del proyecto, por un valor mensual de \$ 876.000.
Lugar de prestación de servicio.	Municipio de Ayapel y las áreas de intervención del proyecto en la Mojana Fondo para la Vida y la Biodiversidad. NOTA: el candidato debe ser preferiblemente de la zona de influencia del proyecto: Ayapel, Montería, Pueblo Nuevo, Montelíbano, y municipios del departamento de Córdoba.

Perfil profesional requerido

Educación	Geógrafo, Ingeniero Geógrafo, ingeniero catastral o afines. Especialista en Sistemas de Información Geográfica (preferiblemente).
Experiencia	Experiencia general de 1 año.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

	Experiencia específica en el manejo de herramientas de Sistema de Información Geográfica (ArcGIS- ArcGIS PRO), edición de polígonos y creación de topología cruce de información cartográfica, topología. Experiencia en el levantamiento, procesamiento y análisis de datos geográficos. Conocimiento en proyección de mapas, sistemas de coordenadas y GPS, según la nueva normativa del IGAC. Capacidad para trabajar con diferentes formatos de datos (shapefiles, GeoJSON, KML, etc.). Conocimientos cartográficos en la elaboración de mapas temáticos y dominio en la estructuración de GDB. Elaboración y redacción de documentos técnicos.
Conocimientos requeridos	Brindar apoyo en salidas de campo y en actividades de oficina relacionadas con el análisis y la visualización de datos geoespaciales dentro del área de influencia del proyecto. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo que requieran el uso de herramientas de Sistema de Información Geográfica, asegurando la calidad y precisión de la información geográfica.
Habilidades	Responsabilidad Trabajo en equipo Disposición para el trabajo en campo Buena comunicación, asertividad Pedagogía para transmitir conocimiento Seriedad y autoridad para cumplir y exigir cumplimiento Orden y buen manejo en la información

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Mojana es una subregión ubicada en la parte norte de Colombia, comprende once municipios en cuatro departamentos: Antioquia (Nechí); Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto del Cauca); Córdoba (Ayapel) y Sucre (San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad); Está delimitada geográficamente al oriente con el río Cauca, al occidente con el río San Jorge y ciénaga de Ayapel, al nororiente con el brazo de Loba del río Magdalena, y al sur con las tierras altas de Caucasia y la serranía de Ayapel; la conforma un área de 500.000 hectáreas, aproximadamente, de las cuales el 72% pertenecen al departamento de Sucre. Los ríos corren dentro de una zona plana, anegable, conformada por ciénagas cruzadas por una serie de brazos, caños y arroyos que cambian de curso y de dirección de acuerdo con las condiciones de las diferentes épocas del año y de los niveles altos y bajos de los cauces de los ríos principales.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Se caracteriza por ser una zona de humedales productivos, perteneciente a la Depresión Momposina, con la función ambiental de regular los caudales de estos ríos, amortiguar las inundaciones y facilitar la decantación y acumulación de sedimentos. La dinámica de sus aguas y la biodiversidad de sus especies de fauna y flora, que ahí encuentra su hábitat, proveen seguridad alimentaria y generan ingresos a sus pobladores. Los pobladores de La Mojana dominan una cultura anfibia sometida tanto a los vaivenes de las crecientes de los ríos como a sus sequías. Saben defenderse en tierra y en agua, pues desde tiempos precolombinos han combinado las labores agrícolas, pecuarias y selváticas con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat. La cultura anfibia explica el poblamiento lineal de caseríos o aldeas construidas en barrancos, secos y estrechos que bordean las corrientes fluviales.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en desarrollo de su objeto misional y actividades encomendadas, permite canalizar recursos del presupuesto general de la Nación y de otras fuentes para lograr transformaciones positivas para convertir a Colombia en líder en acción climática a través de la financiación de planes, programas y proyectos ambientales estratégicos que contribuyan a la disminución de los conflictos socio ambientales creados por los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad órgano máximo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó el proyecto :”Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”, en sesión ordinaria No. 07, el proyecto involucra acciones que contribuyen al ordenamiento territorial alrededor del agua y revierte factores de deterioro de los ecosistemas. Además, incluye acciones de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas y áreas degradadas, mejorando las condiciones de conectividad ecológica y la recuperación de servicios ecosistémicos.

En este sentido, mediante un proceso de selección, se contrató a la Fundación Natura, mediante contrato 016-2025, para avanzar en el desarrollo del proyecto, particularmente en la implementación del objetivo específico No.1 Implementar de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos, relacionado con la implementación de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos y sus recursos asociados, en la Mojana, particularmente en el nodo 2 en el Municipio de Ayapel; así la sede y sitio para desarrollar los trabajos es el municipio de Ayapel.

OBLIGACIONES*:

1. Ejecutar la recopilación planes prediales semanales directamente con las OBC (Organizaciones de Base Comunitaria).
2. Verificar la exactitud y completitud de los prediales recolectados, asegurando que los datos de los predios, cultivos, infraestructura y organizaciones estén correctamente registrados.

3. Reportar inconsistencias o vacíos en la información para su pronta corrección y ajustar.
4. Utilizar software SIG (Sistemas de Información Geográfica) como ArcGIS o ArcGIS Pro para la digitalización de los planos prediales participativos.
5. Georreferenciar los límites de los predios, los poligonales de los cultivos y la ubicación de las infraestructuras a partir de coordenadas GPS o puntos de referencia.
6. Crear y actualizar bases de datos geospaciales GDB a partir de la información recopilada.
7. Entrega de insumos al profesional SIG de los planes prediales participativos semanales para la elaboración del informe mensual entregado a Fundación Natura.
8. Reportar mensualmente los avances obtenidos en cada una de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, de acuerdo con los formatos, especificaciones y demás establecidas por Fundación Natura.
9. Entregar los soportes documentales, fotográficos, cartográficos y demás obtenidos durante el desarrollo de las actividades, de acuerdo con las indicaciones establecidas por Fundación Natura.
10. Reportar inmediatamente hechos o comportamientos fraudulentos o prácticas corruptas, coercitivas u obstructivas que detecte durante la ejecución del contrato, informando a su jefe inmediato.
11. Cumplir con el cronograma previsto, conforme a los tiempos y productos establecidos
12. Asistir a las reuniones a las que sea citado.
13. Presentar oportunamente los insumos requeridos para los informes de ejecución, así como los soportes y/o productos, de conformidad con lo establecido.
14. Mantener la confidencialidad de la información que le sea compartida, por la Fundación Natura y/o el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, sin divulgarla a terceros no autorizados. Será responsable ante los terceros y ante la Fundación Natura por la información que llegará a revelar de forma no autorizada.
15. Utilizar correctamente los EPP y cumplir con las instrucciones de salud y seguridad laboral
16. Respetar los procesos y procedimientos con los que cuenta la Fundación para los diferentes trámites y procesos.
17. Fundación Natura, usándolos únicamente en los espacios oficiales o institucionales, y aquellos relacionados con la ejecución del proyecto, no para fines personales.
18. Fundación Natura cuenta con una oficina de comunicaciones, que es la autorizada para dar u orientar el proceso de entrega de información divulgativa y publicitaria, por cuanto los anuncios oficiales, los informes y las publicaciones relacionadas con el Proyecto serán efectuadas o dirigidas únicamente por esta oficina. Debe abstenerse de divulgar a título personal cualquier información de este tipo.
19. Desarrollar con el mayor cuidado y dedicación el objeto contratado, coordinando e interactuando de manera sinérgica con los demás miembros del equipo para



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

realizar las actividades necesarias para la satisfacción y el cabal cumplimiento de los objetivos del proyecto.

20. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

21. Portar de manera respetuosa y apropiada elementos que contengan el logotipo del Proyecto y/o de Fundación Natura, usándolos únicamente en los espacios oficiales o institucionales, y aquellos relacionados con la ejecución del proyecto, no para fines personales.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Geógrafo	20
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL. Experiencia general de 1 año. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia específica en el manejo de herramientas de Sistema de Información Geográfica (ArcGIS- ArcGIS PRO), edición de polígonos y creación de topología cruce de información cartográfica, topología. Experiencia en el levantamiento, procesamiento y análisis de datos geográficos. Conocimiento en proyección de mapas, sistemas de coordenadas y GPS, según la nueva normativa del IGAC. Capacidad para trabajar con diferentes formatos de datos (shapefiles, GeoJSON, KML, etc.).	30

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	--	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	Conocimientos cartográficos en la elaboración de mapas temáticos y dominio en la estructuración de GDB.	
CONOCIMIENTOS	Brindar apoyo en salidas de campo y en actividades de oficina relacionadas con el análisis y la visualización de datos geospaciales dentro del área de influencia del proyecto. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo que requieran el uso de herramientas de Sistema de Información Geográfica, asegurando la calidad y precisión de la información geográfica.	20
HABILIDADES	✓ Responsabilidad ✓ Trabajo en equipo ✓ Disposición para el trabajo en campo ✓ Buena comunicación, asertividad ✓ Pedagogía para transmitir conocimiento ✓ Seriedad y autoridad para cumplir y exigir cumplimiento ✓ Orden y buen manejo en la información	10
ENTREVISTA		20
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

******Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Auxiliar SIG** del proyecto “Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba”,



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.